D.J. (623)

SANTIAGO, 9 AGOSTO 2022

RESOLUCION Nº 03193 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 02439 de 5 de julio de 2022 y lo solicitado por la Jefe de Gabinete en correo electrónico de fecha 5 de agosto de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Exenta Nº 02439 de 5 de julio de 2022, se aprobó el Programa de Magíster en Estrategia y Control de Gestión, por tanto

RESUELVO:

Modificase la Resolución Nº 02439 de 5 de julio de 2022, que aprobó el Programa de **MAGÍSTER EN ESTRATEGIA Y CONTROL DE GESTIÓN**, en su parte resolutiva, en la forma que a continuación se indica:

DONDE DICE:

I. "Apruébase el Programa de MAGÍSTER EN ESTRATEGÍA Y CONTROL DE GESTIÓN, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Escuela de Postgrado y del Departamento de Industria de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Administración y Economía conducente a la obtención del grado académico de Magíster en Estrategia y Control de Gestión."

DEBE DECIR:

I. "Apruébase el Programa de MAGÍSTER EN ESTRATEGÍA Y CONTROL DE GESTIÓN, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Escuela de Postgrado y del Departamento de Industria de la Facultad de Ingeniería conducente a la obtención del grado académico de Magíster en Estrategia y Control de Gestión."

Rija plenamente, en todo lo demás, la Resolución Exenta Nº 02439 de 5 de julio de 2022

Regístrese y Comuníquese,

Mario Ernesto Torres Alcayaga
Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2022.08.16 10:07:11 -04'00'

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2022.08.10 12:45:46 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Escuela de Postgrado
Facultad de Ingeniería
Departamento Industria
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados
Unidad de Control Presupuestario
Programa de Comunicación y Asuntos Públicos

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

PCT
PCT/meil.